Nit 844.003.345-1
100.09.01- 0759

Yopal, julio 27 de 2026

Señor
DUMAR GUTIÉRREZ PIRAGAUTA
Representante Legal
DGP SERVICIOS Y SUMINISTROS
dgutierrezpiragauta@gmail.com
C.C. No. 1.118.530.945
Yopal, Casanare

REF. Solicitud de correcciones y observaciones al informe final presentado – Contrato de Prestación de Servicios No. 0298 de 2026. Radicado de entrada No. 1893 del 10 de julio de 2026.

Atento saludo:

En atención al oficio remisorio presentado el 10 de julio de 2026, mediante el cual se allegó el informe final de actividades correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 0298 de 2026, derivado del proceso INDERCAS MC-0036-2026, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE VOLEIBOL A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS I PARADA NACIONAL CATEGORÍA U15-U17 Y II PARADA NACIONAL MAYORES DE VOLEIBOL PLAYA MASCULINO Y FEMENINO, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN",*** me permito informar que, una vez efectuada la revisión preliminar de la documentación administrativa, financiera, técnica y de los soportes presentados, se evidenciaron aspectos que deben ser aclarados, corregidos y/o complementados para continuar con el trámite correspondiente.

En este sentido, se presentan las siguientes observaciones:

1. Certificado de veracidad:
Se evidencian inconsistencias entre las fechas consignadas en el documento y la información contenida en el acta de inicio y demás documentos que establecen el periodo de ejecución contractual.

2. Informe administrativo, financiero y ejecutivo:
El informe presenta aspectos por revisar relacionados con las cantidades reportadas y su correspondencia con los bienes, servicios y soportes presentados. Asimismo, se observan inconsistencias relacionadas con la formalización y las firmas correspondientes.

3. Planillas de control de servicios de transporte aéreo, si aplica:
La documentación presentada no contiene la totalidad de los soportes de los trayectos de ida y regreso de todos los beneficiarios, por lo cual no es posible verificar integralmente la ejecución del servicio de transporte aéreo.

4. Planillas de control de servicios de transporte terrestre, si aplica:
Los documentos aportados para acreditar las condiciones de prestación del servicio de transporte terrestre se encuentran incompletos. Adicionalmente, algunos de los soportes presentan problemas de legibilidad que impiden verificar adecuadamente su contenido, vigencia y correspondencia con el servicio reportado.

5. Planillas de control de servicios de hospedaje, si aplica:
Se evidencian diferencias entre las fechas relacionadas en el registro fotográfico y las fechas contenidas en los soportes de viaje, hospedaje y realización del evento, situación que no permite establecer plenamente su correspondencia.

6. Planillas de control de servicios de alimentación, si aplica:
La información consignada en las planillas no permite identificar claramente el establecimiento que prestó el servicio. Asimismo, la documentación presentada resulta insuficiente para verificar las condiciones y la efectiva prestación del servicio reportado.

7. Planillas de entrega de bienes y uniformes:
No se evidencia documentación suficiente que permita verificar la entrega, recepción y distribución de los bienes y uniformes incluidos dentro de la ejecución contractual.

8. Pólizas:
Se presentan inconsistencias entre las fechas de cobertura establecidas en las pólizas y las fechas consignadas en los soportes de viaje, participación en el evento y demás documentos relacionados con la ejecución contractual.

.

9. Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales expedido por el contador, con sus respectivos anexos:
La documentación presentada evidencia inconsistencias temporales frente a las fechas establecidas en el acta de inicio y el periodo de ejecución contractual. De igual manera, se observan aspectos por revisar en los documentos anexos que acreditan la calidad y vigencia profesional del contador.

En virtud de lo anterior, se solicita realizar las correcciones, complementaciones y aclaraciones correspondientes, con el fin de que el informe y sus anexos cumplan con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y documentales exigidos para su validación.

Agradezco remitir nuevamente la documentación completa, organizada y debidamente soportada, para adelantar la revisión correspondiente y continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Profesional universitario

Proyectó: Luis Eduardo Garzón Ortiz, Profesional de apoyo